



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
Contratación

*Expediente número 175SE/2017*

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**  
(DAR CUENTA SOBRE "3" Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN)

En la ciudad de Granada, a nueve de marzo de dos mil dieciocho, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y cinco minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta del informe de valoración del sobre 3 "Criterios evaluables de forma automática" y propuesta de adjudicación, de las proposiciones presentadas al procedimiento abierto para adjudicar el *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato servicios de transporte discrecional y colectivo de viajeros, de personas usuarias de las actividades organizadas por la Concejalía de Derechos Sociales, Educación y Accesibilidad del Ayuntamiento de Granada con destino a municipios y parajes dentro del territorio de Andalucía*, con presupuesto total de 23.500,40 euros y publicado en el BOP el 30 /10/2017.

Asisten, bajo la Presidencia de Doña Ana Muñoz Arquelladas, Teniente de Alcalde Delegada del Área de Presidencia, Empleo, Igualdad y Transparencia, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta, Doña M<sup>a</sup> Isabel Garrido Navas, Jefa de Servicio de Pleno y Corporativos, en sustitución del Vicesecretario General y Don Ángel Martín –Lagos Carreras, Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Contratación, asistiendo también, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, Doña Isabel Rodríguez Alonso, Técnico de Gestión de Contratación y Beatriz Porcel Mata, Administrativa de Contratación.

De orden de la Sra. Presidenta, se procede a dar a conocer el informe emitido por la Comisión Técnica de Valoración de la Concejalía Delegada de Derechos Sociales, Educación y Accesibilidad, de fecha 26 de febrero de 2018, en relación a la evaluación del contenido del sobre 3 "Criterios evaluables de forma automática", de las proposiciones presentadas y admitidas y cuyo resultado es el siguiente:

EMPRESAS LICITADORAS	PUNTUACIÓN TOTAL Criterios evaluables de forma automática (Sobre 3)
Proposición núm. 1. UTE APYME	85,8 PUNTOS
Proposición núm. 2 UTE AUTOTRANSPORTES MORENO, S.L.-AUT. MUÑOZ GARCÍA, S.L.-, MARESANA, S.C.A.-AUTOTRANSPORTES TOCINA, S.L.-PALMA AUÑON, S.L.-AUTOCARES MARTÍN PÉREZ, S.L.-ANTONIO MORENO RODRIGUEZ	60,45 PUNTOS



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
Contratación

*Expediente número 175SE/2017*

Teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, **la Mesa de Contratación propone:**

**PRIMERO.-** Establecer la siguiente **clasificación de las proposiciones** presentadas y admitidas, por orden decreciente, en función de la puntuación obtenida:

EMPRESAS LICITADORAS	Criterios ponderables en función de un juicio de valor (Sobre 2)	Criterios evaluables de forma automática (Sobre 3)	TOTAL (suma Criterios sobres 2 y 3)
1ª. UTE APYME	5 PUNTOS	85,8 PUNTOS	90,8 PUNTOS
2ª. UTE AUTOTRANSPORTES MORENO, S.L.-AUT. MUÑOZ GARCÍA, S.L.-, MARESANA, S.C.A.-AUTOTRANSPORTES TOCINA, S.L.-PALMA AUÑON, S.L.-AUTOCARES MARTÍN PÉREZ, S.L.- ANTONIO MORENO RODRIGUEZ	5 PUNTOS	60,45 PUNTOS	65,45 PUNTOS

**SEGUNDO:** ADJUDICAR *el contrato servicios de transporte discrecional y colectivo de viajeros, de personas usuarias de las actividades organizadas por la Concejalía de Derechos Sociales, Educación y Accesibilidad del Ayuntamiento de Granada con destino a municipios y parajes dentro del territorio de Andalucía* a la UTE APYME, que se compromete a la ejecución del mismo conforme a las condiciones, requisitos y obligaciones contenidos en su oferta, en los siguientes términos:

- Por los **PRECIOS** siguientes:

**1.- Circuitos urbanos:**

A) Desplazamientos con trayectos que no excedan los 20 kms ida y vuelta (10 Kms entre el punto de salida y el de destino) en los que no sea necesaria la presencia de conductor y vehículo durante el desarrollo de la actividad:

- **Microbús de 25 plazas** por un precio de 63 € (SESENTA Y TRES EUROS), al que corresponde por IVA la cuantía de 6,30 €, totalizándose la oferta en 69,30 €



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**Contratación**

*Expediente número 175SE/2017*

- **Autobús de 55 plazas** por un precio de 112 € (CIENTO DOCE EUROS), al que corresponde por IVA la cuantía de 11,20 €, totalizándose la oferta en 123,20 €
- **Autobús de 60 plazas** por un precio de 135 € (CIENTO TREINTA Y CINCO EUROS), al que corresponde por IVA la cuantía de 13,50 €, totalizándose la oferta en 148,50 €

**B) Hasta 5 Horas de disponibilidad.**

- **Microbús de 25 plazas** por un precio de 133 € (CIENTO TREINTA Y TRES EUROS), al que corresponde por IVA la cuantía de 13,30 €, totalizándose la oferta en 146,30 €
- **Autobús de 55 plazas** por un precio de 155 € (CIENTO CINCUENTA Y CINCO EUROS), al que corresponde por IVA la cuantía de 15,50 €, totalizándose la oferta en 170,50 €
- **Autobús de 60 plazas** por un precio de 173 € (CIENTO SETENTA Y TRES EUROS), al que corresponde por IVA la cuantía de 17,30 €, totalizándose la oferta en 190,30 €

**B) Más de 5 horas y hasta 8 horas de disponibilidad:**

- **Microbús de 25 plazas** por un precio de 204 € (DOSCIENTOS CUATRO EUROS), al que corresponde por IVA la cuantía de 20,40 €, totalizándose la oferta en 224,40 €
- **Autobús de 55 plazas** por un precio de 230 € (en número y letra), al que corresponde por IVA la cuantía de 23 €, totalizándose la oferta en 253 €
- **Autobús de 60 plazas:** por un precio de 253 € (DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS), al que corresponde por IVA la cuantía de 25,30 €, totalizándose la oferta en 278,30 €

**2.- Otros viajes:**

**A) Primeros 300 Kilómetros de viaje**

- **Microbús de 25 plazas** por un precio de 258 € (DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO), al que corresponde por IVA la cuantía de 25,80 €, totalizándose la oferta en 283,80 €
- **Autobús de 55 plazas** por un precio de 288 € (DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS), al que corresponde por IVA la cuantía de 28,80 €, totalizándose la oferta en 316,80 €
- **Autobús de 60 plazas** por un precio de 312 € (TRESCIENTOS DOCE EUROS), al que corresponde por IVA la cuantía de 31,20 €, totalizándose la oferta en 343,20 €

**B) A partir de 300 Kilómetros de viaje**

- **Microbús de 25 plazas** por un precio de 0,88 €/Km (OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS/KM), al que corresponde por IVA la cuantía de 0,09 €/Km, totalizándose la oferta en 0,97 €/Km
- **Autobús de 55 plazas** por un precio de 0,95 €/Km (NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS/KM), al que corresponde por IVA la cuantía de 0,10 €/Km, (en número), totalizándose la oferta en 1,05 €/Km
- **Autobús de 60 plazas** por un precio de 1 €/Km (UN EURO/KM), al que corresponde por IVA la cuantía de 0,10 €/Km, (en número), totalizándose la oferta en 1,10 €/Km

• **EDAD MEDIA DE LA FLOTA: 1,27749511 años**

Aporta tarjetas de transporte y permisos de circulación de los vehículos a adscribir al servicio.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
Contratación

*Expediente número 175SE/2017*

• **OTRAS MEJORAS:**

- Tres vehículos dotados de Baño/wc.
- Se ofrece acompañante para cada servicio.
- Puesta a disposición del servicio de autobús de 90 plazas cuyo coste no exceda de lo indicado en Anexo I del PCAP,

*Así mismo, se compromete a ejecutar las mejoras incluidas en la documentación contenida en el sobre 2.*

Esta es la propuesta de la Mesa de Contratación que formula en relación con el expediente de Contratación referido.

Asiste a la sesión representante de la UTE AUTOTRANSPORTES MORENO, S.L.-AUT. MUÑOZ GARCÍA, S.L.-, MARESAN, S.C.A.-AUTOTRANSPORTES TOCINA, S.L.-PALMA AUÑON, S.L.-AUTOCARES MARTÍN PÉREZ, S.L.-ANTONIO MORENO RODRIGUEZ.

A las trece horas y treinta y cinco minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

VºBº  
LA PRESIDENTA,

